

15425 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Ángel Mariano García Ergueta como Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Subdirector general de Inspección de la Dirección General de la Policía de don Ángel Mariano García Ergueta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

15426 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Gabriel Fuentes González como Comisario general de Información de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Comisario general de Información de la Dirección General de la Policía de don Gabriel Fuentes González, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

15427 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Enrique de Federico Pérez como Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía de don Enrique de Federico Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

15428 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz como Comisario general de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Comisario general de Seguridad Ciudadana de la Dirección Gene-

ral de la Policía de don Miguel Ángel Fernández-Chico Díaz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

15429 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Luis Luengo Alfonso como Comisario general de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Comisario general de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía de don Luis Luengo Alfonso, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

15430 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Ángel Luis Fernández Cobos como Comisario general de Policía Científica de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Comisario general de Policía Científica de la Dirección General de la Policía de don Ángel Luis Fernández Cobos, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

15431 *ORDEN de 3 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Desiderio Sierra Pardo como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el 22 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, he resuelto el cese como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Dirección General de la Policía de don Desiderio Sierra Pardo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de julio de 1996.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director general de la Policía.